

devo amise á la enseñanza de lo que proximo, no
devo crear las Catedras de economia, Historia y de
mas q. estan á su cargo, luego si aquellos se
crearon, no encontraba la causa porque no devia
abrirse la Catedra de enseñanza de las Commu-
cion: El Sr. Olive, hizo presente quanto creyo con-
veniente en contra de pareceres del Sr. Bado, con
el Sr. Borruebo, con algunos de los S. res Souto; El
Sr. Direccion, hizo presente, entre otras cosas, era
de sentir devia abrirse dha. Catedra aun quando
se diese parte á su Altera la Regencia, siguien-
do imitando lo ante dicho S. res y por ultimo se
acordó elevarlo al conocimiento de S. C. para
su aprobacion, y que se duplicase la exposicion
de 17 de Noviembre del año proximo pasado.
Con lo q. se levantó la sesion.

Juan Loren de las Casas San Santiago de los

~~Cobos~~

Mariano Ponce y

Secretario